



LAGUNA BLANCA, 06 DE JULIO DE 2023.
DECRETO ALCALDICIO N° 536 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1378, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.

El correo electrónico de fecha 06 de julio de 2023 del Secretario municipal, que informa aprobación de modificación Presupuestaria N° 28 /2023 – Área Municipal.

La Modificación Presupuestaria N° 28 /2023 – Área Municipal, de fecha 03 de julio de 2023, para aumentar el presupuesto de diversas cuentas de gastos a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones contratadas por el municipio, tales como saldo de la cuota anual de AMUMAG, de la Asociación Chilena de Municipalidades, viáticos del personal a contrata y actualización CAS modulo permiso de circulación. (101,15UF), la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 05 de julio de 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1°. **APRUEBASE**, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 28 /2023 – Área Municipal, de fecha 03 de julio de 2023, para aumentar el presupuesto de diversas cuentas de gastos a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones contratadas por el municipio, tales como saldo de la cuota anual de AMUMAG, de la Asociación Chilena de Municipalidades, viáticos del personal a contrata y actualización CAS modulo permiso de circulación. (101,15UF), la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 05 de julio de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCIÓN		
215-35-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		M\$ 6.130

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		M\$ 6.130
-----------------------------	--	-----------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-21-02-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS.	M\$ 500	
215-22-11-999-000	OTROS.	M\$ 3.700	
215-24-03-080-001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	M\$ 330	
215-24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	M\$ 1.600	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 6.130	\$ -
-------------------------	-----------	------

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- ANTECEDENTES.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL. - ARCHIVO.
- SECPLAN - INFORMATICA.



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, Julio 03 de 2023.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 28 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS

A) SALDO FINAL DE CAJA - GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA M\$ 6.130

2 AUMENTO DE GASTOS

A) COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-*GESTION INTERNA M\$ 500
B) OTROS-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA M\$ 3.700
C) A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES-GESTION INTERNGESTION INTERNA-G. INTERNA M\$ 330
D) A OTRAS ASOCIACIONES-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA M\$ 1600

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCIÓN		
215-35-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		M\$ 6.130

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		M\$ 6.130
-----------------------------	--	-----------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-21-02-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS.	M\$ 500	
215-22-11-999-000	OTROS.	M\$ 3.700	
215-24-03-080-001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	M\$ 330	
215-24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	M\$ 1.600	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 6.130	\$ -
-------------------------	-----------	------

OBSERVACIONES:
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A AUMENTAR EL PRESUPUESTO DE DIVERSAS CUENTAS DE GASTOS A OBJETO DE DAR CUMPLIMII LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO TALES COMO SALDO DE LA CUOTA ANUAL DE LA AMUMAG, DE LA ASOCIACION CHILENA DE PALIDADES Y VIATICOS DEL PERSONAL A CONTRATA Y ACTUALIZACION CAS MODULO PERMISO DE CIRCULACION.(101,16 UF).

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
XII REGION
COMUNA LAGUNA BLANCA
FERNANDO I. OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Reglamento Tens y Modificación Presupuestaria N° 28 / 2023

1 mensaje

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>
Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>
Cc: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

6 de julio de 2023, 17:19

Estimado:

El día de ayer Miércoles 05.07.2023, en Sesión Ordinaria N° 19, el H. Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria N° 28 / 2023 y el Reglamento Tens, documentos que se adjuntan,

Atte.,



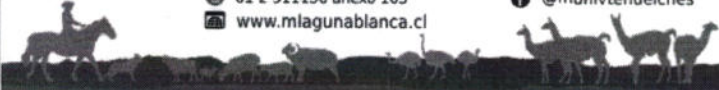
René Villegas Barría
Contador General
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 rene.villegas@mlagunablanca.cl

 61 2 311136 anexo 105

 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehuelches



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

3 adjuntos

-  **REGLAMENTO TENS APROBADO SESION 19 - 2023.pdf**
416K
-  **N28 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA - MUNICIPAL 03.07.2023 (2).xls**
56K
-  **REGLAMENTO TENS APROBADO SESION 19 - 2023.pdf**
416K